

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación

- 8** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 5266/2010, de 18 de octubre, por la que se modifica la Orden 4561/2010, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, por la que se establece el procedimiento para realizar el prácticum del máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas durante el curso 2010-2011, en centros de la Comunidad de Madrid.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 267, correspondiente al día 8 de noviembre de 2010, página 73 (número de inserción 03/41.268/10), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el sumario:

- Donde dice: “Orden 5266/2010, de 18 de octubre, por la que se modifica la Orden 4561/2010, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, por la que se establece el procedimiento sancionador para realizar el prácticum del máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas durante el curso 2010-2011, en centros de la Comunidad de Madrid”.
- Debe decir: “Orden 5266/2010, de 18 de octubre, por la que se modifica la Orden 4561/2010, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, por la que se establece el procedimiento para realizar el prácticum del máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas durante el curso 2010-2011, en centros de la Comunidad de Madrid”.

(03/42.618/10)